

## Coljuegos participa en la sexta Cumbre Iberoamericana del Juego en Perú

- *Coljuegos participa en las reuniones previas junto a los reguladores de juego de Iberoamérica, así como en las diferentes ponencias explicando los alcances que ha tenido la industria en Colombia*

**Bogotá, 15 de mayo de 2019.** El Presidente de Coljuegos, Juan B. Pérez Hidalgo, informó que la entidad reguladora de los juegos de suerte y azar de Colombia, participa desde este miércoles en la 6ª Cumbre Iberoamericana del Juego, denominada 'los juegos de azar en Iberoamérica: un futuro de oportunidades' en Lima (Perú), que reúne a los principales reguladores, operadores y fabricantes de la industria en Iberoamérica.

Esta cumbre en la que participan Chile, España, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Bolivia, Uruguay, Argentina, Portugal, Puerto Rico, Colombia y el anfitrión Perú, trata temas fundamentales para la industria de los juegos de suerte y azar como: regulación, internacionalización, oportunidades e innovación, al mismo tiempo que promueve los vínculos gubernamentales y empresariales, así como mejorar los mecanismos de regulación e intercambio de información.

“Como delegada de Coljuegos asiste la Gerente de Nuevos Negocios, Paola Arciniegas Vargas, quien participa en las reuniones previas junto a los reguladores de juego, así como en las diferentes ponencias explicando los alcances que ha tenido la industria en Colombia, luego de convertirse en la primera jurisdicción de América Latina en aprobar formalmente los juegos de suerte y azar en línea”, indicó Pérez Hidalgo.

De igual forma la Gerente de Nuevos Negocios de Coljuegos presenta cómo la industria de juegos de suerte y azar se ha convertido en un foco empresarial de beneficios y esfuerzos de responsabilidad social hacia la ciudadanía, con estrategias como la implementada por la entidad de juego responsable, “Juega Bien”, con la cual se han venido generado junto a los operadores procesos y controles para proteger a los jugadores.

“Hemos enfocado grandes esfuerzos por incentivar en los jugadores la importancia de ver los juegos de suerte y azar como actividades de entretenimiento placentero y de diversión, en los que cada uno de los participantes tiene derechos y deberes”, explicó el funcionario.

La Cumbre Iberoamericana que en ediciones previas, se ha celebrado en Madrid, Ciudad de México, Cartagena y en la versión anterior en Medellín, ha permitido demostrar que Colombia se ha convertido en uno de los mercados más interesantes para el sector de juegos de suerte y azar y destino de inversión.

---

### Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.

“Gracias al trabajo conjunto entre el Gobierno Nacional y el sector privado, la industria se ha convertido en un modelo para Iberoamérica de regulación, con resultados sobre el crecimiento de los juegos de suerte y azar en el país, lo que se ha traducido en la generación de mayores beneficios sociales para los colombianos: Solo en el último año (2018) se alcanzó un recaudo histórico en derechos de explotación que supera los \$574.000 millones y un crecimiento acumulado del 51% en los últimos tres años por ese concepto, que nos permitió contribuir a la financiación de la salud de 1,5 millones de colombianos.”, indicó Pérez Hidalgo.

Y agregó: “Desde Coljuegos logramos la primera reglamentación de los juegos “Online” del continente, con lo que hemos sintonizados a la industria con la economía digital. Ya alcanzamos 17 operadores autorizados para ofrecer estos juegos y en ese sentido, logramos más de \$38.000 millones en derechos de explotación al cierre del 2018.

El presidente de Coljuegos finalmente aseguró que la entidad continua trabajando junto a los operadores de juegos de suerte y azar por la innovación y sobre todo bajo una visión compartida de futuro del sector entre reguladores, empresarios y ciudadanía.

“Esta cumbre es el espacio en el que los reguladores de la industria manifestamos sobre aspectos comunes y relevantes para promover la cooperación en procesos de análisis de mercado, reglamentación de los juegos en cada país y el intercambio de información para la lucha integral contra la ilegalidad. Entendemos la gran responsabilidad que tenemos con la sociedad en cada una de las decisiones que tomemos, es por ello que trabajamos con los empresarios a partir de la innovación, generando nuevos juegos y el ingreso de mayores empresas y operadores.

“Este es un sector de la economía nacional que cada vez demuestra que puede generar importantes recursos para las finanzas nacionales y que además permite financiar temas tan importantes como la salud de los colombianos. En esta cumbre compartiremos los logros que hemos alcanzado, como la regulación de máquinas en ruta, que permitirá tener una oferta legal en bares, restaurantes y otros sitios. La actualización de los juegos de chance y lotería y el avance en la conexión en línea de las máquinas electrónicas tragamonedas y también como desde el Plan Nacional de Desarrollo trabajaremos con cada uno de los empresarios para que cada vez haya un mayor impulso para la industria”, destacó Pérez Hidalgo.

A la Cumbre Iberoamericana de Juego asisten también patrocinadores y colaboradores de primer nivel, así como los media partners internacionales, lo que convierte el evento en el canal idóneo para el networking y la creación de sinergias, al mismo tiempo que el espacio de conocimiento de los últimos hitos del sector.

***“Jugar legal es apostarle a la salud de los colombianos”***

*Coljuegos lo invita a conocer los canales de denuncia:*

*Línea Gratuita Nacional 018000 18 04 17 - Email: [denunciealilegal@coljuegos.gov.co](mailto:denunciealilegal@coljuegos.gov.co)*

---

#### **Acerca de Coljuegos**

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.